

27 823



27823

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España

a favor de

DON JOSE SALVADO CUGAT, residente en TORTOSA (Tarragona) , calle Felipe Pedrell, 51

por:

"UNA NUEVA FALLEBA O CIERRE DE VENTANA ACCIONABLE  
A MANO".

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El presente Modelo se refiere a una nueva falleba para ventanas que se representa en el dibujo que se acompaña, por el cual se ve que esta constituido por un mecanismo con una ranura en forma de sinfín en la misma barra combinada, con el objeto de que baste tirar de una empuñadura para dar movimiento a la barra, que gira 1/4 de vuelta para engarzar en los topes del marco por arriba y por abajo, sirviendo al mismo tiempo de asidero esta empuñadura para abrir la hoja de la ventana o puerta o para cerrarla.

El mecanismo referido funciona a impulsos de un manillar (1), que es una palanca acodada de primer grado, o sea que gira por su centro (7). Este manillar, al asirlo una persona y tirar de él hacia sí empuja con su extremo, al desplazarse éste, a la barra que gira 1/4 de vuelta, lo que produce el movimiento correspondiente en la pieza sinfín (2) que engarza en la (3), girando la (4) y haciendo una ranura (5) y (6) para que al producir el cierre no pueda subir ni bajar la barra.

Tal como muestra el dibujo, el mecanismo referido está protegido por la misma caja que lo defiende contra la suciedad, no quedando a la vista sino el manillar de la falleba.

Por medios tan sencillos se consigue un cierre perfecto y además, la ventaja de que, con solo un movimiento se puede abrir o cerrar la hoja, sirviendo al mismo tiempo el manillar de asidero para manejar la ventana o la puerta.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir, que



los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

35

NOTA

En resumen; el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

40

1ª.-Una nueva falleba o cierre de ventana, accionable a mano, caracterizada porque se compone de un mecanismo de piezas combinadas de tal modo que basta tirar de una empuñadura, para que la barra gire, efectuando la apertura o cierre, para lo cual el mecanismo referido se compone de una pieza en forma sinfín que gira por un eje paralelo al de la barra de cierre que se pretende girar.

45

2ª.-Una nueva falleba o cierre de ventana accionable a mano, según la reivindicación primera, caracterizada porque el mecanismo descrito funciona a impulsos de un manillar que es una palanca de primer grado, o sea que gira por su centro, y éste manillar, al asirlo la persona y tirar de él hacia sí, produce el movimiento correspondiente, girando la barra por medio del sinfín a derecha e izquierda.

50

3ª.-Una falleba o cierre de ventana accionable a mano, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el mecanismo citado está protegido por la misma caja que lo defiende de la suciedad, no quedando a la vista sino el manillar de la falleba.

55

4ª.-Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA NUEVA FALLEBA O CIERRE DE VENTANA ACCIONABLE A MANO".

60

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que



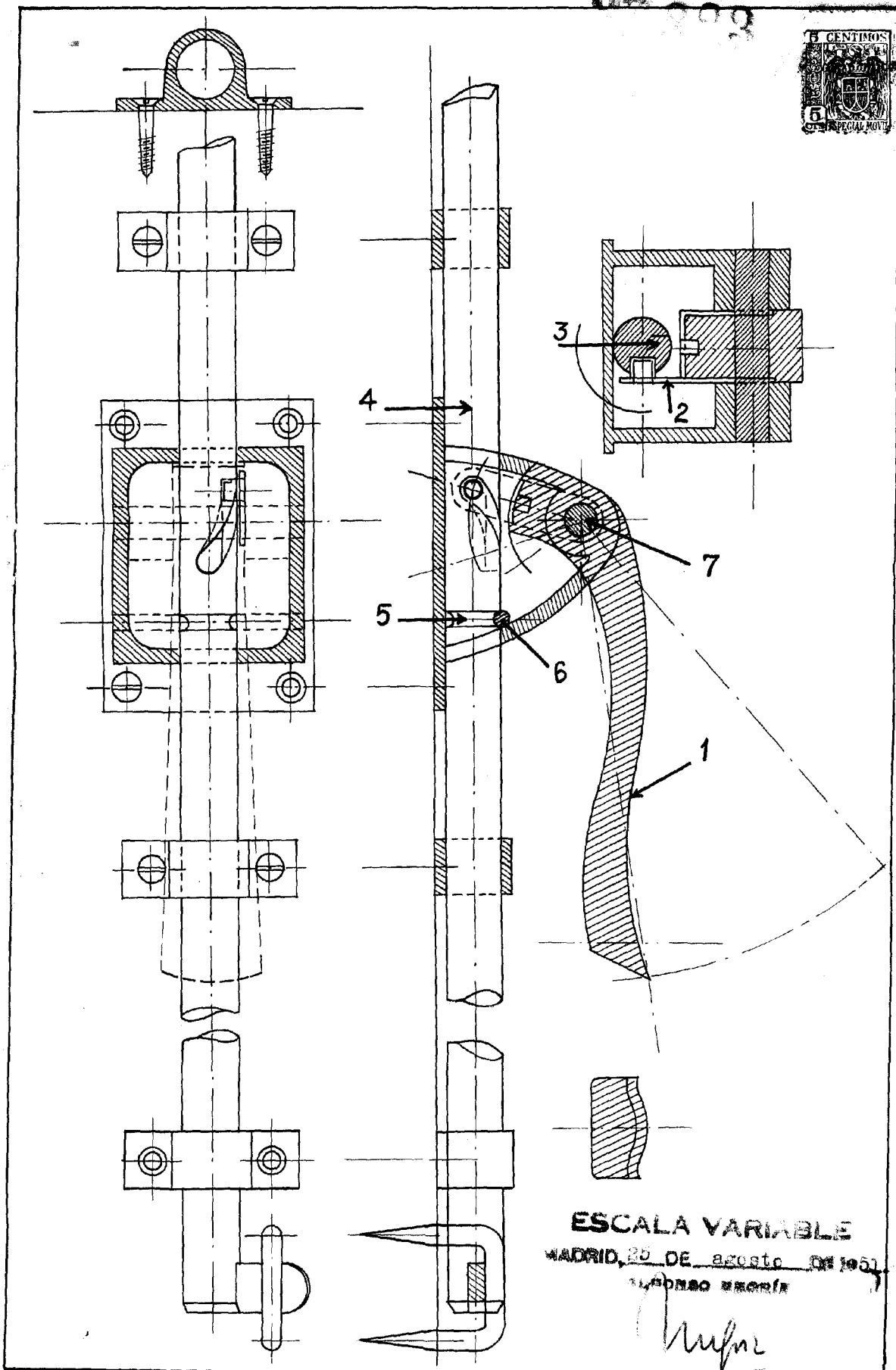
consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de agosto de 195.

ALFONSO UNGRIA

*Alfonso*

65



**ESCALA VARIABLE**  
 MADRID, 25 DE agosto DE 1951  
 ALONSO BERRIA

*Alfonso Berría*

*Alfonso Berría*